Agenda de Desarrollo Post 2015.

Antecedente

En el año 2000, la comunidad internacional asumió en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) uno de los compromisos más ambiciosos impulsar el desarrollo en el mundo.

A pocos meses de que venza el plazo para el cumplimiento de estos objetivos, se acordó la necesidad de establecer un nuevo marco global para el desarrollo posterior al 2015 que continúe y fortalezca los balances logrados a través de los ODM.

La Agenda de Desarrollo Post-2015 se refiere al establecimiento de objetivos ambiciosos y transformadores que incidan en las causas estructurales de la pobreza y permitan combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejorar los niveles de vida y la prosperidad a nivel mundial y que sea capaz de sumar plenamente la participación de los Estados, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, y el sector privado.

Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Conferencia de Río+20) celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 2012, los Estados Miembros acordaron poner en marcha un proceso intergubernamental para formular un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), basados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en convergencia con las aspiraciones de establecer una Agenda de Desarrollo Post-2015 transformadora.

Objetivos de Desarrollo Sustentable y las prioridades para México

La propuesta consta de 17 objetivos y 169 metas, y reconoce la importancia de la interrelación entre las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible.

Los ODS a partir de 2015 son los siguientes:

1. Acabar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.
2. Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.
6. Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento sostenido, inclusivo y económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura flexible, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países.
11. Convertir las ciudades y los asentamientos humanos en inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles.
12. Asegurar patrones de consumo y producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.
14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Los lineamientos y prioridades para México son:

- Inclusión social y Económica de todas las Personas.
- Derechos Humanos
- Interrelación de las tres Dimensiones del Desarrollo.
- Pobreza Multidimensional
- Igualdad de Género
- Protección del Medio Ambiente y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales.
- Fortalecimiento de Capacidades de Medición
- Migración
- Estado de Derecho y Gobernanza

Proceso de Consulta en México con diversos actores

El Gobierno de México a través de la SRE detonó el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil en torno a la nueva Agenda de Desarrollo mediante la organización de dos Consultas claves a nivel regional

- La Consulta "Energía y la Agenda de Desarrollo Post-2015: El Futuro de América Latina y el Caribe"25, tuvo lugar el 20 y 21 de marzo de 2013 en Mérida, Yucatán, México .Esta consulta, generó las "Recomendaciones de Mérida en materia de Energía"26, el cual fue presentado en la Reunión de Alto Nivel sobre Energía que tuvo lugar el 9 de abril en Oslo, Noruega.

- La Consulta "Realizando el Futuro que Queremos en América Latina y el Caribe: Hacia una Agenda de Desarrollo Post-2015", Guadalajara, del 17 al 19 de abril con grupos interesados de América Latina y El Caribe.

Los resultados de dichas consultas formaron parte del Informe del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes entregados al Secretario General de las Naciones Unidas en 2013.

El ejercicio realizado por el grupo de trabajo de Pueblos Indígenas cuyas conclusiones derivadas de la consulta fueron presentadas en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y en la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas de 2014.

El Gobierno de México organizó Talleres Internacionales con presencia gubernamental y con participación de organizaciones de la sociedad civil:

- El concepto del desarrollo social y económico incluyente en la Agenda Post 2015, del 24 al 25 de febrero de 2014, Ciudad de México.

- La inclusión en la agenda de Desarrollo Post 2015: una mirada al proceso actual y a las oportunidades para la economía del futuro, 29 y 30 de abril de 2014, Ciudad de México.

- Medición para la implementación de una Agenda de Desarrollo Post-2015 social y económicamente inclusiva, 22 y 23 de julio de 2014, Washington, D.C.

- *"Interlinkages for Sustainable Development: The final steps towards the post 2015 Development agenda"*, 19 y 20 marzo de 2015, Ciudad de México.

En 2014 y 2015 se han acordado mesas de Diálogo a partir de la suma de organizaciones en espacios convergentes para: 1) conocer el avance de las negociaciones y 2) proponer los párrafos que son de consenso entre las organizaciones participantes. En otras reuniones se han abordado también los mecanismos para dar continuidad a la consulta mexicana en la elaboración de la posición de país en las negociaciones.

El 27 de febrero de 2015 se llevó a cabo el Encuentro con la Sociedad Civil hacia la Agenda de Desarrollo Post 2015 con presencia de 117 representantes de OSC y 340 representantes de OSC que siguieron la transmisión vía web cast.

Acompañamiento de representantes de OSC en la Delegación Oficial Mexicana en Nueva York, Estados Unidos.

Con el objeto de que la participación de las OSC sea más activa dos representantes de OSC podrán formar parte de la delegación oficial mexicana en las negociaciones sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015 en las siguientes reuniones en Nueva York:

- 20-24 de abril: Medios de Ejecución y alianza mundial para el desarrollo sostenible.
- 18-22 de mayo: Seguimiento y examen.
- 22-25 de junio: Negociaciones Intergubernamentales sobre el documento final.
- 20-24 y 27-31 de julio: Negociaciones Intergubernamentales sobre el documento final.